



# Diario Co Latino

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoder  
@DiarioCoLatino



Tercera Época, No. 869  
El Salvador, Lunes 13 de octubre de 2025

# BRP alerta sobre recorte social y aumento de deuda y gasto militar

Información Pág. 4

## NACIONALES

Indignación en redes sociales por captura de rescatistas de APROAVES

Información Pág. 5

## INTERNACIONALES

Ronda de despidos ante cierre de Gobierno de EEUU

Información Pág. 6

## DEPORTES

Los Jaguares ponen un alto a los elefantes

Información Pág. 10



EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA, CADA 11 DE OCTUBRE, LA ORGANIZACIÓN HUMANITARIA PLAN INTERNATIONAL LANZÓ LA CAMPAÑA “NIÑAS LIBRES DE UNIONES TEMPRANAS”, UNA INICIATIVA QUE BUSCA VISIBILIZAR Y ERRADICAR UNA PRÁCTICA QUE LIMITA LOS DERECHOS, LA EDUCACIÓN Y EL FUTURO DE CIENTOS DE NIÑAS EN EL PAÍS Y EL MUNDO. SEGÚN LA ORGANIZACIÓN 1 DE CADA 4 NIÑAS NO TUVO VOZ NI VOTO EN LA DECISIÓN DE CASARSE O UNIRSE.

FOTO: CORTESÍA.

## PLAN International lanza campaña para prevenir las uniones tempranas

Saúl Méndez  
Colaborador

**E**n el marco del Día Internacional de la Niña, cada 11 de octubre, la organización humanitaria Plan International lanzó la campaña “Niñas Libres de Uniones Tempranas”, una iniciativa que busca visibilizar y erradicar una práctica que limita los derechos, la educación y el futuro de cientos de niñas en el país y el mundo.

El evento de lanzamiento fue protagonizado por niñas y adolescentes que participan en proyectos de formación y liderazgo impulsados por Plan International, evidenciando que ellas no solo tienen derecho a ser protegidas, sino también a ser escuchadas y reconocidas como agentes de cambio.

Ainabell Amaya, representante de Plan International El Salvador, explicó que la campaña pretende llamar la atención sobre una problemática que sigue afectando a miles de niñas.

“Como organización humanitaria y de desarrollo, hemos lanzado en el marco del Día Internacional de la Niña la campaña Niñas Libres de Uniones Tempranas, con el objetivo de visibilizar las realidades, desafíos y limitaciones que enfrentan las niñas en su vida cotidiana. Buscamos prevenir y reducir las uniones tempranas, y para ello estamos implementando diversos programas”, señaló Amaya.



1 de cada 4 niñas no tuvo voz ni voto en la decisión de casarse o unirse. Foto: cortesía.

Estos programas están enfocados en fortalecer el liderazgo y la autonomía de niñas y adolescentes, trabajando también con sus redes de apoyo —padres, madres y comunidades— para que puedan adquirir habilidades, conocimientos y ejercer plenamente sus derechos.

“Durante este periodo, como organización también impulsaremos las tomas de poder, espacios donde las niñas asumen roles de liderazgo en instituciones del Estado, empresas privadas o cuerpos diplomáticos. Estas experiencias les permiten conocer de primera mano cómo pueden transformar su entorno y visualizar sus propias metas”, agregó la representante.

### Una problemática global

Para analizar las uniones tempranas a escala mundial, Plan International recopiló testimonios de 251 niñas y mujeres jóvenes de 15 países, incluyendo Ecuador, Colombia, República Dominicana y Guatemala en América Latina. El estudio identificó una estrecha relación entre las uniones tempranas o forzadas y la maternidad adolescente.

Los resultados son alarmantes: una de cada cuatro niñas no tuvo voz ni voto en la decisión de casarse o unirse, y el 63 % de las encuestadas no estudia ni trabaja. Además, muchas de ellas conocieron a sus parejas a través de internet, lo que incrementa su vulnerabilidad.

Para prevenir las uniones tempranas, Plan International trabaja con diversos sectores de la sociedad para garantizar que las niñas puedan ejercer plenamente sus derechos.

“Llevamos a cabo proyectos que fortalecen su participación y les ayudan a construir sus planes de vida. Por ejemplo, las Escuelas de Liderazgo y el programa Generación con Oportunidades, mediante el cual reciben formación para alcanzar su seguridad económica”, explicó Amaya.

A nivel comunitario, la organización colabora con padres, madres y líderes locales para priorizar el derecho a la educación y prevenir distintos tipos de violencia. Asimismo, promueve

la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en espacios con tomadores de decisión, para impulsar políticas y acciones públicas a favor de sus derechos.

Plan International reiteró la urgencia de redoblar los esfuerzos interinstitucionales y comunitarios para erradicar las uniones tempranas y garantizar que cada niña pueda vivir plenamente su infancia.

“Como organización, sabemos que trabajar por y con las niñas fortalece su liderazgo, transforma su entorno y les permite tener mayor acceso a la educación, al desarrollo integral y a la protección”, concluyó Amaya.

# Comunidad de La Cripta recuerda el mensaje social y evangélico de monseñor Romero

Saúl Méndez  
Colaborador

**L**a comunidad de La Cripta, en la Catedral Metropolitana de San Salvador, celebró este domingo la misa correspondiente al XXVIII Domingo del Tiempo Ordinario, presidida por el padre Antonio Cruz. Durante la homilía, los fieles recordaron las palabras de monseñor Óscar Arnulfo Romero, pronunciadas el 9 de octubre de 1977, a partir de las lecturas bíblicas de 2 Reyes 5, 14-17; 2 Timoteo 2, 8-13; y Lucas 17, 11-19.

Las reflexiones del profeta Eliseo y de Jesús, explicó el celebrante, introducen al creyente en el sufrimiento humano representado en la lepra, símbolo del pecado y la exclusión. Monseñor Romero, en su homilía de 1977, señalaba que “si la enfermedad es una triste consecuencia del pecado, hay que librarse al hombre del pecado y de su consecuencia. He allí la norma de la Iglesia en la promoción humana”.

El arzobispo mártir también denunció que “las masas de mi-



La misa en la Cripta de la Catedral Metropolitana de San Salvador fue presidida por el padre Antonio Cruz. Foto: Saúl Méndez

sería son un pecado, una injusticia que clama al cielo”, recordando las palabras de los obispos en Medellín. Romero describió la marginación, el hambre y la desnutrición como consecuencias del pecado estructural, fruto tanto del egoísmo de quienes acumulan riqueza como del desánimo de quienes, condicionados por sistemas injustos, no logran

superarse. “De ese pecado nace la injusticia institucionalizada, que convierte la miseria en ambiente”, enunció Monseñor Romero.

Desde esa realidad, comparó la situación de los leprosos del Evangelio con los pueblos que hoy claman por redención. “La Iglesia sería cruel si diera la espalda al pobre herido del camino”, añadió.

Romero defendió también la

organización popular como medio legítimo para salir de la marginación, afirmando que “el hombre tiene derecho a asociarse, aunque sea un leproso, un campesino, un obrero”. En su mensaje, subrayó que la fe cristiana llama a la unidad incluso entre pueblos enfrentados, recordando que en el Evangelio “un samaritano y judíos, enemigos políticos,

se unieron en el dolor”. “La Iglesia no pretende el poder de la tierra, pero sí implantar el reino de Dios en medio del mundo, para que el poder sea más justo y el pueblo gobernado más consciente de su dignidad”, predicó el santo.

Durante la celebración, los fieles realizaron varios signos simbólicos: la presentación de la Biblia como fuente de sabiduría; una vela encendida en honor a la Virgen María, en vísperas de su natividad; y una cruz, como recordatorio del sacrificio y del desprendimiento que exige el seguimiento de Cristo. También se ofreció una canasta de víveres como gesto de solidaridad con las familias necesitadas de la comunidad, junto con la presentación del pan y el vino, símbolos de la entrega total al Evangelio.

Con estos signos, la comunidad de La Cripta reafirmó su compromiso de vivir el mensaje de monseñor Romero: seguir a Cristo desde el desprendimiento, la justicia y la opción por la vida plena en Dios.

## Siniestros viales aumentan 9%: Reportan 1,659 detenidos por conducción peligrosa

Saúl Méndez  
Colaborador

**E**l Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI) reportó que, hasta la fecha, se contabilizan 1,659 detenidos por conducción peligrosa, una reducción del 7% respecto al mismo período de 2024. Sin embargo, las autoridades alertan sobre un incremento del 9% en los siniestros viales, los cuales han dejado 9,985 lesionados y 917 fallecidos en lo que va del año.

Durante la madrugada del sábado 11 de octubre se regis-

tró un accidente mortal en el kilómetro 3 de la carretera de San Salvador hacia Comalapa. Equipos de Comandos de Salvamento emplearon herramientas hidráulicas para liberar al conductor y su acompañante, atrapados en el vehículo. Según el cuerpo de socorro, el copiloto murió de forma instantánea, mientras que el conductor fue arrestado por evidentes signos de ebriedad.

Entre las principales causas de fallecimientos por siniestros viales se mantiene la distracción al conducir, con 318 casos, seguida por la velocidad excesiva,

que ha cobrado 192 vidas, y la invasión de carril, con 125 víctimas mortales. En cuanto al tipo de percance, las colisiones representan el 36.1% de las muertes, los atropellos el 39.1%, y los vuelcos el 16.5%.

Los motociclistas continúan siendo el grupo más vulnerable. De 3,390 accidentes registrados con este tipo de vehículos, 373 resultaron fallecidos y 3,181 lesionados. Las principales causas entre este sector incluyen distracción, invasión de carril, falta de distancia reglamentaria, exceso de velocidad y desobediencia a las señales de tránsito.



San Salvador es el departamento con mayor registro de siniestros viales. Foto: Cortesía

Presupuesto 2026:

# BRP alerta sobre recorte social y aumento de deuda y gasto militar

Saúl Méndez  
Colaborador

**E**l Ministerio de Hacienda presentó el pasado 30 de septiembre el anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2026, que asciende a \$10,555.6 millones. El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) cuestionó que el proyecto de presupuesto para 2026 “no aborda los graves problemas sociales y económicos” que enfrenta el país.

El ministro Jerson Posada Molina informó que la propuesta representa un incremento de \$892.6 millones respecto al presupuesto aprobado para 2025. Según el titular de Hacienda, el presupuesto 2026 destina un total de \$3,886.9 millones a los sectores de educación, salud y seguridad pública.

“En el ramo de Educación se tendrá una asignación de \$1,524.7 millones, con un aumento del 6.9% respecto a 2025; mientras que el sector Salud recibirá \$1,325 millones, un 12.3% más que este año. Finalmente, el área de seguridad y defensa contará con \$1,037.2 millones, lo que representa un incremento del 14.8% respecto al presupuesto anterior”, detalló Posada.

No obstante, el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) cuestionó que el proyecto de presupuesto para 2026 “no aborda los graves problemas sociales y económicos” que enfrenta el país. En cambio, señaló que aumenta el gasto militar y el endeudamiento público.

“El Presupuesto no contribuye a dinamizar el consumo ni la inversión pública y privada, ni a mejorar los servicios públicos, en un contexto donde la pobreza ha crecido tres puntos porcentuales desde 2019, año en que Bukele inició su mandato”, afirmó el movimiento.

Según el movimiento, el mayor gasto se concentrará en el pago de la deuda pública, que representará el 22% del total. Sin embargo, dado que el 62 % corresponde al pago de intereses que no reduce el saldo de la deuda, esta continuará creciendo en 2026. Además, el Gobierno prevé desembolsos de 41 préstamos por un total de \$1,373 millones y recurrirá nuevamente a fondos de las AFP.

Además, el presupuesto registra la supresión de plazas en diversas carteras de Estado como el Ministerio de Educación, el cual sufrirá la supresión de 115 plazas laborales. También se registra la reduc-

ción de fondos en programas clave como Desarrollo Integral de Primera Infancia, Ampliación de la Oferta Educativa de Educación Media, Salud y Nutrición Escolar y Atención a Centros de Desarrollo Infantil.

Asimismo, el BPR llamó la atención en el presupuesto asignado a la Universidad de El Salvador, dónde se le recortan \$1.6 millones, y se congelan recursos destinados a educación media y al programa de Infraestructura y Equipamiento.

En el área de salud, se aplican recortes al programa Fortalecimiento de la Red Hospitalaria y a FOSALUD. Además, no se especifica un monto asignado al Hospital Rosales, y se mantiene congelado el financiamiento del programa Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de la red de establecimientos de salud. La salud pública continuará desatendida, advierte el BPR.

El movimiento también hizo mención de los cambios presupuestarios para el Ministerio de Agricultura, el cual también enfrenta una reducción de \$8 millones. “Esto pese a la crisis que atraviesa el sector agropecuario, el desempleo rural y el encarecimiento de los alimentos, que afecta especialmente a los sectores de menores ingresos”, explicó la organización.

“El Ministerio de Obras Públicas se le recortan \$26 millones, a pesar del deterioro de la infraestructura. La ANDA eliminará 503 plazas, lo que agrava la crisis del agua. Además, se congelan los recursos del Instituto de Desarrollo de la Mujer”, según el Bloque.

“Mientras las áreas sociales y productivas sufren recortes, el gasto militar aumenta en \$21 millones y la Presidencia de la República se asigna \$9 millones adicionales”, cuestionaron.

“El Presupuesto 2026 refleja claramente las prioridades del

régimen, centradas no en el desarrollo económico ni en las necesidades del pueblo, sino en el gasto militar y la propaganda presidencial, orientada a promover valores conservadores”, advirtió el BRP.

“El pueblo debe organizarse y luchar contra las malas acciones del Gobierno, que no busca el bienestar de la mayoría, sino el enriquecimiento de una minoría millonaria, incluida la propia familia gobernante”, concluyó el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular.

**El movimiento también hizo mención de los cambios presupuestarios para el Ministerio de Agricultura, el cual también enfrenta una reducción de \$8 millones. “Esto pese a la crisis que atraviesa el sector agropecuario, el desempleo rural y el encarecimiento de los alimentos, que afecta especialmente a los sectores de menores ingresos”**



# Indignación en redes sociales por captura de rescatistas de APROAVES

Por Saúl Méndez  
Colaborador

**E**l pasado 9 de octubre, la Fiscalía General de la República (FGR) ordenó la captura de José Edgardo Kamen Mejía y Erika Carla Juárez, fundadores de la Asociación Protectora de Aves de El Salvador (APROAVES), una organización no gubernamental dedicada al rescate, cuidado y liberación de aves silvestres en el país.

La Fiscalía acusa a los rescatistas de hacerse pasar por representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Por ello, serán procesados por los presuntos delitos de hurto, ejercicio ilegal de la profesión, extorsión y depredación de fauna protegida. Durante el operativo, la FGR reportó la incautación de más de 200 especímenes de fauna silvestre.

No obstante, familiares y colaboradores de la asociación rechazaron las acusaciones y calificaron la captura como una injusticia. La hija de los fundadores defendió públicamente la trayectoria de sus padres, asegurando que la familia Kamen "ha dedicado su vida al rescate, rehabilitación y liberación de aves silvestres en El Salvador".

"Miles de personas han sido testigos de esta labor: voluntaria

rios, vecinos, amigos, estudiantes y familias que han apoyado este esfuerzo por salvar vidas. En nuestra página de Facebook están las evidencias de años de trabajo real, liberaciones y rescates con el único propósito de proteger la vida", expresó la hija de los rescatistas.

Añadió que "no es la primera vez que intentan destruirnos. Hace tres años quisieron cerrar el primer refugio de APROAVES, buscando impedir que siguiéramos rescatando".

En mayo de 2024, la organización denunció que el MARN había intentado intervenir en sus labores de rescate y liberación de aves "para obtener protagonismo público a costa del trabajo de la asociación".

En aquel comunicado, APROAVES advirtió que "ese interés repentino no respondía a un deseo genuino de colaboración, sino a un afán de control y envidia hacia nuestros logros".

La asociación también subrayó que las ONG existen precisamente para cumplir funciones que las instituciones del Estado no pueden o no quieren realizar. "APROAVES ha operado con transparencia, con registros técnicos de cada ave ingresada, y está legalmente constituida y registrada en el Ministerio de Gobernación. Sin embargo, el MARN pretende someterlos a su control, atentando contra



contra nuestra independencia", señaló el documento.

La hija de los fundadores denunció además que sus padres han sido acosados y amenazados por traficantes de fauna silvestre, quienes ahora, según dijo, buscan destruir su reputación. "Hoy enfrentamos algo aún más grave: acusaciones falsas impulsadas por los verdaderos depredadores de fauna, aquellos que han lucrado con el sufrimiento de las aves y para quienes la labor de mis padres era un obstáculo", afirmó.

En redes sociales, usuarios y simpatizantes del proyecto expresaron su indignación y enviaron mensajes de apoyo a la familia, criticando la versión oficial difundida por la FGR y medios afines al gobierno.

Varios internautas recordaron que funcionarios públicos habían respaldado a APROAVES en el pasado, entre ellos el diputado Christian Guevara, quien en 2022 llamó a apoyar al

APROAVES para combatir el comercio ilegal de aves, pero, tampoco ha manifestado su postura tras las capturas. Lo mismo ocurre con la diputada Ivonne Hernández, quien anteriormente reconoció la labor del refugio, mientras que ahora el aparato comunicacional gubernamental intenta deslegitimar el trabajo de la asociación.

Familiares y colaboradores piden justicia para los rescatistas, recordando que su labor ha sido sostenida por años de esfuerzo y sin apoyo estatal. "Mis padres buscaron colaboración, pero fueron ignorados una y otra vez. Aun así, nunca se rindieron. Trabajaron sin recursos, con fe y sacrificio. Hoy siento miedo e impotencia al ver cómo destruyen el sueño de mi familia y su vida dedicada a proteger nuestra fauna", lamentó la hija de los detenidos.



Desde su primer rescate a los 12 años, José Kamen dedicó su vida a proteger la vida silvestre. Foto: Cortesía





# Ronda de despidos ante cierre de Gobierno de EEUU

Washington/Prensa Latina

**M**ás de cuatro mil empleados federales recibieron la notificación de despido en medio de los ajustes del Gobierno de Donald Trump tras cierre del Gobierno de Estados Unidos, que vive el domingo su duodécima jornada.

“Han comenzado los RIF (reducciones de personal)”, publicó en X el director de la Oficina de Administración y Presupuesto, Russell Vought, anunciando los cortes a nivel gubernamental que se auguraron desde que terminaron los fondos del gobierno el pasado 1 de octubre.

La cifra de suspendidos ronda los cuatro mil 100, procedentes de varios departamentos.

tamentos y agencias y según la perspectiva de Trump se enfocará en aquellos considerados aliados con el Partido Demócrata.

Reportes de la prensa local señalan que los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, por ejemplo, sufrieron una nueva ronda de drásticos recortes de personal la noche del viernes. Entre los más afectados están epidemiólogos, especialistas previsores de brotes y oficinas de políticas y datos.

Por otra parte, ante la cercanía del 15 de octubre y sin un acuerdo todavía a la vista entre republicanos y demócratas en el Congreso, Trump instruyó ayer al secretario de Defensa, Pete Hegseth, a utilizar los fondos federales disponibles para garantizar el pago a los militares.

“Hemos identificado fon-

dos para esto, y el secretario Hegseth los utilizará para PAGAR A NUESTRAS TROPAS”, escribió el mandatario en su plataforma Truth Social.

Los salarios de los militares pasaron a ser un asunto candente en el Capitolio después de que los miembros del Senado salieran del Capitolio este fin de semana largo (de Columbus Day) luego de más votaciones fallidas sobre fondos provisionales al menos hasta el 21 de noviembre.

Cerca de 1.3 millones de militares habrían quedado sin sus retribuciones el miércoles por la paralización de la financiación federal.

En tanto, la atención médica sigue siendo una prioridad para



los legisladores. Los republicanos que controlan ambas cámaras del Congreso continúan a la defensiva, mientras que los demócratas lograron que el debate sobre los fondos gire en torno a ese tema.

La administración Trump

terminó una semana con desafíos legales a la orden de despliegue de la Guardia Nacional en Portland, Oregon, y en Chicago, Illinois, lo que mantiene alta la tensión entre las autoridades de ambos estados y la Casa Blanca.



Quito/Prensa Latina

**L**ideresas indígenas encabezaban el domingo una marcha en el sur de la capital ecuatoriana en el contexto de las manifestaciones contra el gobierno de Daniel Noboa, y aunque los uniformados reprimieron la movilización, hay protestas en la ciudad.

Con la consigna de “Fue-  
ra Noboa, fuera”, los asisten-

tes buscaban llegar desde el redondel de Villaflora hasta el parque El Arbolito, en el centro de Quito, sin embargo, las bombas de gases lacrimógenos y la actuación de la fuerza pública los dispersó.

De acuerdo con el coronel Pablo Lastra, de la Policía Nacional, disolvieron una marcha que no era pacífica y dijo que los manifestantes agredieron a los agentes con piedras y de otras formas.

## LATINOAMÉRICA

### Uniformados reprimen marcha en Quito pero persisten las protestas

“Va a ser disuelta toda manifestación, no tienen permiso”, indicó el coronel que añadió que el decreto de estado de excepción vigente prohíbe bloquear la vía pública.

Una de las participantes en la protesta de este domingo dijo a los policías que “el hambre no pide permisos”, una frase que refleja el sentido de quienes están en las calles contra medidas del Ejecutivo que afectan su día a día, como el fin del subsidio al diésel.

Si bien la marcha fue disuelta en medio de los gases lacrimógenos, decenas de asistentes, lejos de rendirse, atravesaron por caminos alternos, sortearon cer-

cos militares y avanzaron hasta la zona del parque El Arbolito y del parque El Ejido.

En los alrededores de ese espacio se mantiene un fuerte contingente policial y militar.

Paralelamente, en otros puntos de la ciudad movilizaciones alternativas, que también pretendían llegar al mismo destino, sufrieron los efectos de la represión de la fuerza pública.

Ecuador lleva 21 días consecutivos de protestas en el contexto del paro nacional convocado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), luego de que Noboa eliminó el subsidio al diésel y anunció compensaciones tem-

porales para transportistas.

Las manifestaciones, que se concentran en la sierra norte ecuatoriana, comenzaron el 22 de septiembre en rechazo al fin de la subvención, aunque también reclaman la reducción del impuesto al valor agregado (IVA), mayor inversión en salud y educación y el cese de la represión.

Noboa y otros funcionarios insisten en que las medidas económicas son necesarias y reiteraron que no darán marcha atrás con la eliminación de la subvención, ni están dispuestos a dialogar con “una minoría” que no representa al país.

# El cinismo, la ineptitud y el servilismo de una funcionaria

**L**a diputada opositora, Marcela Villatoro, no solo hizo las preguntas correctas, sino que se encargó de poner en evidencia el cinismo, la ineptitud y el servilismo de la actual procuradora de los derechos humanos, Raquel Caballero, quien se ha postulado por un tercer periodo.

¿Qué acciones concretas está realizando la Procuraduría para documentar, investigar y dar seguimiento a las denuncias de detenciones arbitrarias, torturas, muertes bajo custodia estatal que se han reportado en el marco del régimen de excepción? ¿Qué está haciendo con respecto a las personas que ya tienen carta de libertad porque ha sido demostrado que no son personas que pertenecen a las pandillas y que no se les ha dado la liberación por parte de centros penales?, cuestionó la diputada Villatoro en la Comisión Política de la Asamblea Legislativa.

La procuradora, lamentablemente, contestó con cinismo, al negar, por ejemplo, que no ha recibido denuncias de torturas de reos en las cárceles.

“Así como lo informé al Comité Contra la Tortura en este periodo, no he recibido ni un solo caso de tortura que haya sido denunciado en la

institución que presida. Me reuní también con algunos organismos de la sociedad civil que me dijeron que tenían casos concretos, números de personas, nombres de personas y todo. Cuando les pedí la información pues no la apor taron”, respondió la procuradora a la diputada Villatoro.

Esta respuesta, además de falsa, raya en el cinismo, pues de todos es conocido las múltiples denuncias de torturas en los centros penales, que incluso, muchos terminaron en muertes.

Por cierto, la procuradora no se refirió a los más de 450 muertos en los Centros Penales, la mayoría en uno de los penales de Izalco, y que, de acuerdo con familiares, los cuerpos de los fallecidos presentaban señales de violencia. Esto ha sido documentado por organismo defensores de los Derechos Humanos como el Socorro Jurídico Humano (SJH), la Unidad de Defensa de los Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC), el Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) y la fundación CRISTOSAL, entre otras.

Tanto los representantes del SJH como de UNIDEHC, desde el exilio, desmintieron a la Procuradora Raquel Caballero, al afirmar que sus respectivas organizaciones han presentado centenares de denuncias de violaciones de derechos humanos en los centros penales, incluso, casos de torturas.

Las mismas organizaciones han presentado esas denuncias ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), ante la falta de respuesta en El Salvador.

En las movilizaciones que hace MOVIR, centenares de madres de familia, principalmente, preguntan dónde está su hijo, si está muerto o vivo, o cuál es su estado de salud.

Las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos han registrado que los familiares se dan cuenta que su familiar privado de libertad ha muerto, hasta que los de la funeraria llegan a ofrecer el servicio funerario.

La procuradora mintió cuando afirmó que: “Nosotros hemos hecho las gestiones institucionales a nivel nacional directamente con la Dirección General de Centros Penales que hemos tenido realmente bastante apertura para dar a conocer cuál es la situación de las personas privadas de libertad”, dado que las organizaciones han denunciado a menudo desconocer el paradero y estado de salud de su familiar, y estas mismas han exigido a la procuraduría que investigue los casos, lo cual no ha hecho.

Desde que se instauró el Régimen de Excepción, la Procuraduría de los Derechos Humanos debió estar al servicio de los familiares de los detenidos, para informar sobre su condición de salud y judicial, dado que, por la misma ley, ni los abogados han podido ver a sus clientes.

Y dado que la PDDH “tiene la función de proteger, promover y educar sobre los derechos humanos, actuando como un órgano independiente dentro del Ministerio Público”, según la Constitución, era deber de la Procuraduría cumplir este mandato, y no portarse como cómplice del ejecutivo.

La PDDH, al igual que otras instituciones, fue producto del Acuerdo de Paz, que puso fin al conflicto armado, que tenía como finalidad evitar que el Estado cometiera en el futuro violaciones a los derechos humanos como se cometían durante la dictadura militar. Lamentablemente, la PDDH, con funcionarias como Raquel Caballero, prácticamente se ha vuelto cómplice de esas violaciones.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



**Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo**

**AVISO**

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Cara Sucia, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-050-100710-6, constituido el 22 de diciembre de 2020, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 24 de septiembre de 2025.  
No Bladimir Valenzuela García  
Gerente Zonal de Agencia Cara Sucia  
3a. Publicación (10-11-13 octubre/2025)

centro, departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero un millón cuatrocientos treinta y siete mil setecientos setenta y cuatro-cuatro, actuando en su calidad de Apoderado Especial del señor: **JORGE SAMUEL ESCOBAR MELGAR**, de cincuenta y siete años de edad, empleado, del distrito de Nueva Concepción, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero cuatro millones ciento seis mil quinientos ocho- cinco, personería que soy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Poder especial, otorgado En la Ciudad de Chalatenango, a las trece horas del día once de octubre del año dos mil veintidós, antes mis oficios notariales; en el cual faculta a su apoderado para actos como el presente; solicitando

**TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble propiedad de su representado de naturaleza rustica, ubicados en Cantón El Jardín Jurisdicción del distrito de La Reina, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, **UN MIL CIENTO OCHENTAY NUEVE PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS**, **AL NORTE**: está formado por un tramo, con una distancia de treinta punto treinta y dos metros, colindando con Carretera Troncal del Norte; **AL ORIENTE**: está formado por dos tramo, con una distancia de cuarenta y tres punto ochenta y cinco metros, colindando con el señor Oscar René Landaverde; **AL SUR**: está formado por doce tramo, con una distancia de sesenta y ocho punto sesenta y siete metros, colindando con los señores Israel Lemus, y José Joel Valle; **AL PONIENTE**: está formado por cuatro tramo, con una distancia de treinta y cinco punto sesenta y tres metros, colindando con Carretera Troncal del Norte y los señores Jorge Lemus e Incencio Lemus.- Que dicho inmueble lo adquirió por Compraventa.- Valúa el inmueble en **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Lo que se avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscripto Notario. En del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticinco.-

**JOSE ADAN HERNANDEZ**, Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, o al telefax 2301-1332; HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: **ISRAEL DE JESUS ESCOBAR MELGAR**, de cincuenta y ocho años de edad, Comerciante, del distrito de Nueva Concepción, municipio de Chalatenango



**Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo**

**AVISO**

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Santa Ana, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-020-102461-5, constituido el 07 de abril de 2025, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

Santa Ana, 17 de septiembre de 2025.  
Mariela Candelaria Pérez de Dueñas  
Jefe Operativo de Agencia Santa Ana  
3a. Publicación (10-11-13 octubre/2025)

Para que la Junta General Ordinaria de Accionistas, se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, deberán estar presentes o representados por lo menos la mitad más uno de los accionistas que forman el Capital Social y las resoluciones serán válidas con la mayoría de los votos presentes o representados.

Caso que no hubiere quórum en la hora y fecha expresada, se CITA por segunda vez a las catorce horas del día miércoles doce de noviembre del año dos mil veinticinco, pudiendo celebrarse con **cualquier que sea el número de accionistas presentes o representados**, y las resoluciones, se tomarán por la mayoría de los votos presentes. En el distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador a los treinta días del mes septiembre del dos mil veinticinco.

**Gerardo Martínez Hofer**  
Representante Legal  
1a. Publicación (13-15-17 octubre/2025)



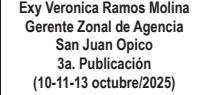
**Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo**

**AVISO**

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia San Miguel, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-210-102259-6, constituido el 27 de octubre de 2023, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Miguel, 20 de agosto de 2025.  
**César Ismarai Ferrufino**  
Jefe Operativo de Agencia San Miguel  
2a. Publicación (11-13-14 octubre/2025)



**CONVOCATORIA**

El presidente de La Junta Directiva de la sociedad "**MARTINEZ y SAPRISSA, S. A. DE C. V.**" que se abrevia **MARYSA, SA DE CV.**, Por este medio CONVOCA a los señores accionistas para celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse en día martes once de noviembre de dos mil veinticinco, a partir de las quince horas, situada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, calle Limón, Pasaje Marysa No. 1. Para conocer y resolver la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior
3. Elección de Nueva Junta Directiva
4. Varios

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a

Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Amanda J.)



**Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo**

**AVISO**

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia San Martín, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-420-100167-5, constituido el 26 de diciembre de 2024, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 3 de septiembre de 2025.  
**Nelson Adalberto Escolán Jovel**  
Gerente Zonal de Agencia Sociedad San Martín  
2a. Publicación (11-13-14 octubre/2025)



**Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo**

**AVISO**

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Sociedad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-420-100096-2, constituido el 29 de junio de 2021, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 29 de septiembre de 2025.  
**Nelson Adalberto Escolán Jovel**  
Gerente Zonal de Agencia Sociedad  
2a. Publicación (11-13-14 octubre/2025)



**Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo**

**AVISO**

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Sociedad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-420-100167-5, constituido el 26 de diciembre de 2024, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 29 de septiembre de 2025.  
**Nelson Adalberto Escolán Jovel**  
Gerente Zonal de Agencia Sociedad  
2a. Publicación (11-13-14 octubre/2025)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecer por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

## Anúnciate con nosotros

### ¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

#### ¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

2271-0671

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



## ¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.

Contáctanos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

O llámalo a: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)





REGRESA A LA PANTALLA  
SOLO POR UNA



## Los Jaguares ponen un alto a los elefantes



La defensa del Alianza no pudo contener al colombiano Jonathan Urrutia, del Isidro Metapán, quien hace el gol del triunfo para los jaguares. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Deportes  
@DiarioCoLatino

**E**l equipo de los elefantes perdió por la mínima frente a los jaguares del Isidro Metapán, el sábado pasado, uno de los tres partidos de la decimosexta fecha del Apertura 2025 del fútbol de la primera División. El resto de equipo, menos Águila y Fuerte San Francisco jugaron el domingo 12 de octubre.

Los albos del Alianza traían una racha de diez partidos ganados al hilo, y no solo estaban en la primera casilla de la tabla de posiciones, sino que hasta clasificados a la liguilla, por lo que se esperaba un triunfo más. Sin embargo, los jaguares hicieron valer la localía y su dominio en el "Jorge Calero Suárez". El gol del Metapán lo consigue al minuto 52, tras un error de la defensa alba, por medio del colombiano Jonathan Urrutia,

uno de los que están entre los primeros seis en goleo con seis tantos.

Con el triunfo, el Metapán vuelve a alimentar las esperanzas en su afición de subir a las primeras posiciones en las próximas fechas.

Mientras tanto, Luis Ángel Firpo y el CC FAS también obtuvieron los tres puntos, y con ello seguir en el puesto segundo y tercero de la tabla de posiciones, respectivamente.

## Países Bajos más cerca del Mundial de Fútbol 2026

Ámsterdam/Prensa Latina

**L**a selección de fútbol de Países Bajos derrotó este domingo 4-0 a su similar de Finlandia en las eliminatorias europeas y despejó más el camino rumbo a la Copa Mundial de 2026.

Los dirigidos por Jacob Friis mantuvieron

su invicto con cinco triunfos y un empate para totali-

zar 16 puntos y seguir en la cima del grupo G, con gran-



des aspiraciones de conseguir el cupo directo a la cita del orbe.

Desde la primera mitad los Tulipanes, tres veces medallistas de plata en mundiales, marcaron su territorio en el Johan Cruijff Arena con goles de Donyell Malen, Virgil van Dijk y Memphis Depay, este último de penal, para tomar una ventaja suficiente.

Cody Gakpo, en el se-

gundo tiempo, completó la goleada sobre una asistencia de Xavi Simons, para beneplácito de la fanaticada que inundó las tribunas.

En esta misma jornada Polonia, segundo de la llave con 10 unidades empatado con Finlandia, chocará con Lituania (3), cuarto por encima de Malta (2).

### Los resultados

Luis Ángel Firpo derrota 3 a 0 al Cacahuatique  
CC FAS se impuso 2 a 1 al Municipal Limeño  
Isidro Metapán se impuso 1 a 0 al Alianza FC  
CD Platense empata a 2 con el Inter FA  
Hércules derrota 2 a 2 al Zacatecoluca

### Tabla de posiciones

1. Alianza FC	36 puntos
2. Luis Ángel Firpo	34 puntos
3. CD FAS	33 puntos
4. Isidro Metapán	30 puntos
5. CD Cacahuatique	23 puntos
8. Municipal Limeño	20 puntos
7. Platense	18 puntos
8. Águila FC	17 puntos
9. Inter FA	14 puntos
10. Hércules	11 puntos
11. Fuerte San Francisco	10 puntos
12. Zacatecoluca FC	9 puntos

### Tabla de Goleadores

1. Juan Aragueta, del Cacahuatique	9 goles
2. José Erick Correa, Municipal Limeño	9 goles
3. Jomal Williams, Isidro Metapán	8 goles
4. Yan Maciel, CD FAS	6 goles
5. Jhonatan Urrutia, Isidro Metapán	6 goles